

LA COMISIÓN DE LA VERDAD

Las Comisiones de la Verdad son organismos de investigación creados para enfrentar críticamente el pasado a fin de superar las profundas crisis y traumas generados por la violencia estatal y evitar que tales hechos se repitan en el futuro cercano. A nivel internacional, a través de las Comisiones de la Verdad se buscó: a) Conocer las causas de la violencia, b) Identificar a los elementos en Conflicto, c) Investigar los hechos más graves de violaciones a los derechos humanos y d) Establecer responsabilidades jurídicas. Las Comisiones de la Verdad han logrado abrir los archivos secretos o reservados en los distintos países donde fueron creados, entre ellos el ejemplo más conocido es, sin duda, los Archivos del Terror, del régimen dictatorial del Gral. Alfredo Stroessner, en el Paraguay.

En Bolivia el proceso de establecer una Comisión de la Verdad, tuvo sus propias características, después de 18 años de dictaduras militares que usurparon el poder a gobiernos civiles legítimamente elegidos. El 10 de octubre de 1982 Bolivia recuperó su institucionalidad democrática, eligiendo como Presidente al Dr. Hernán Siles Zuazo. En esa oportunidad se discutió sobre los crímenes de las dictaduras, sin alcanzar consenso sobre la forma de su investigación y la sanción a los responsables de las violaciones a los derechos humanos. El Presidente Hernán Siles Zuazo creó mediante decreto la *Comisión Nacional de Desaparecidos*, que investigó, hasta abril de 1983, el asesinato de 14 prisioneros políticos del gobierno del Gral. Hugo Banzer y la desaparición de 22 personas en el periodo del Gral. Luis García Meza. Esa Comisión, junto a la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional y Social (Asofamd), elaboró una lista de 150 desaparecidos durante la dictadura de Banzer (1971-1978). En 1990, el gobierno se negó a autorizar una Sesión del Tribunal Permanente de los Pueblos contra la Impunidad de los Crímenes de Lesa Humanidad, a petición de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, para investigar las violaciones a los derechos humanos cometidas por los últimos regímenes militares. Otro esfuerzo es el establecimiento del *Comité Impulsor del Juicio de Responsabilidades contra el Gral. García Meza*, que documentó más de 14,000 detenciones ilegales de personas, muchas de las cuales fueron sometidas a crueles torturas; más de 6,000 exiliados, masacres y desaparición forzada de más de 70 personas. Durante el breve Gobierno de Carlos D. Mesa Gisbert se promulgó la Ley 2640 de resarcimiento contra las víctimas de violencia política de regímenes de facto, periodo de 1964 a 1982. Para tal fin la ley creó una *Comisión de Resarcimiento y un Comité de Evaluación*.

El Gobierno del presidente Evo Morales creó el *Consejo Interinstitucional para el Esclarecimiento de Desapariciones Forzadas (CIEDEF)*, que después de 40 años logró exhumar restos óseos de nueve combatientes de la guerrilla de Teoponte, de los cuales hasta ahora cuatro fueron identificados científicamente y entregados a sus familiares. Finalmente, promulgó la Ley de la *Comisión de la Verdad*, y posesionó a los cinco miembros de la Comisión de la Verdad, que debe investigar los crímenes cometidos durante las dictaduras militares en Bolivia, entre 1964 y 1982. La conformación de la *Comisión de la Verdad* es un paso fundamental para esclarecer las desapariciones y asesinatos de ciudadanos, perpetrados por regímenes de facto, tiene como objetivo establecer la verdad y las consecuencias de lo sucedido en ese largo periodo. La Comisión tiene facultades amplias para ingresar a los centros de archivo de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional, de las instituciones estatales en general, con el fin de revisar los documentos referidos a las dictaduras militares, además de recuperar testimonios de testigos o particulares que tengan en su poder archivos sobre estos delicados temas. Nuestro deseo íntimo es que logren su objetivo para cerrar ese episodio de la larga noche de las dictaduras.

La Paz, agosto de 2017

Luis Oporto Ordóñez
Editor de Fuentes